

Editorial

Las negociaciones que determinarán nuestro ejercicio profesional en los próximos años han comenzado. El SMU emprende esta etapa con la responsabilidad de ser actor fundamental en el marco de la renovación del convenio en el sector público y representar a todos los médicos del Uruguay en el próximo Consejo de Salarios.

No es una instancia más, se trata de marcar las pautas para los próximos cinco años, la forma en la cual los médicos queremos desarrollar nuestra profesión. Se trata de reafirmar los conceptos que hemos venido manteniendo en el último tiempo y lograr resultados concretos que se vean reflejados en el día a día de todos los colegas.

Somos un pequeño gran País que permite que los cambios que estamos planteando puedan ser realizados sin mayores complicaciones. Al mismo tiempo debería facilitar la aplicación de criterios generales tanto a nivel del sector público como privado y sin dudas ser aplicable a todos los médicos independientemente de donde desarrollen su tarea.

Un nuevo laudo, ÚNICO y NACIONAL, debe poder ser la piedra angular de los cambios que los profesionales médicos necesitamos para poder seguir

confiando en el proceso de Reforma Sanitaria iniciada hace dos años. Llegó el momento de la segunda reforma, la de la profesión médica y su necesidad de actuar y reafirmarse como tal. Una reforma que enfoque sus beneficios al paciente a través de mejores formas de trabajo de sus médicos.

Decimos nuevo laudo porque se deben transformar los actuales, generando la posibilidad de cargos y profesionales que sean estimulados a la concentración horaria en pocas Instituciones, eliminando la fragmentación actual y con capacidad de desarrollo pleno. La remuneración debe ser acorde con la responsabilidad asumida y por lo tanto que permita y sea garantía de que este modelo se sustente en el tiempo.

Único porque ya sea trabajando en el sector público o privado las condiciones y remuneración deben ser las mismas, único porque ya sea en relación de dependencia o realizando ejercicio libre de la profesión las condiciones y remuneración deben ser las mismas. De esta forma eliminaremos la posibilidad de desigualdades por razones Institucionales y terminaremos con el flagelo de las remuneraciones muy por debajo de lo establecido que muchos colegas sufren en diversas



Dr. Julio Trostchansky

instituciones donde se arriendan sus servicios.

Nacional, porque la profesión y su forma de ejercerla y ser remunerada no puede ser distinta según el lugar del País en donde se encuentre el médico. Debemos profundizar nuestro concepto nacional en todas sus formas. La aparición de un Colegio Médico Nacional reafirma nuestra visión de lo mencionado previamente.

Los cambios que proponemos deben ser introducidos en un modelo de transición que se base en el respeto a los derechos adquiridos y permita mantener y mejorar condiciones y remuneraciones a quienes continúan bajo el régimen actual. Al mismo tiempo debe estimular en forma clara las nuevas modalidades y su sucesivo desarrollo.

Somos conscientes que el camino es largo, que las dificultades serán moneda corriente y desde diversos ámbitos. También somos conscientes que el momento es ahora, que debemos forjar un presente y un futuro para los médicos distinto al actual, fundado en los más profundos valores de la profesión.

Staff

Autoridades del SMU
Comité Ejecutivo 2009-2011

Presidente:
Dr. Julio Trostchansky.

Vicepresidente:
Dr. Martín Frascchini.

Secretario médico:
Dr. Enrique Soto.

Secretaría Estudiantil:
Br. Luciano Ramírez.

Tesorero:
Dr. Ignacio Amorín.

Vocales:
Dr. Martín Rebella,
Dra. Julia Galzerano,
Dr. Jorge Pomi,
Dr. Osvaldo Barrios,
Dr. Roberto Mantero,
Dra. Inés Vidal,
Br. Soledad Olivera,
Br. Daniel Márquez.

Noticias 156
Mayo de 2010

Tercera Época. Órgano oficial del
Sindicato Médico del Uruguay.
Fundado el 11 de agosto de 1920.
Bulevar Artigas 1515,
11200 Montevideo.

Comisión de Publicaciones y
Consejo Editorial:
Dres. Enrique Soto
(miembro responsable),
Dr. Martín Barboza
(miembro responsable alterno),
Daniel San Vicente,
Carlos Etchegoyhen,
Bres. Federico Melián
y Daniel Márquez.

Editor General:
Milton Fornaro.

Prod. Editorial:
Monfilco S.A.

Depto. Comercial: Colorado 2425
Tel.: 480 7353 Int. 131
E-mail: comercial@enviar.com.uy

Entrevistas:
Lic. Victoria Alfaro

Fotos:
Est. de la Calle San Juan

Prod. Gráfica:
grafica/mente

Impresión:
Gráfica Mosca
Depósito Legal: 345.336